

REIVINDICACIONES

1. Una plataforma para ejercicios de equilibrio que comprende:
 - una plataforma de apoyo (10) cuya extensión es mayor en su dirección longitudinal que en la dirección transversal;
 - una de guía longitudinal (20) ubicada en la cara inferior de la plataforma de apoyo (10), donde la guía longitudinal (20);
 - un par de topes de desplazamiento (30) posicionados hacia los extremos de la guía longitudinal (20), los cuales están dispuestos en la cara inferior de la plataforma de apoyo (10);
 - un rodillo (40) con una ranura (41) central que está en contacto con la guía longitudinal (20);
 - un par de discos giratorios (50) ubicados en la cara superior de la plataforma de apoyo (10) apoyados en elementos rodantes (71); y
 - un mecanismo de frenado ajustable (60) posicionado entre los discos giratorios (50) y la plataforma de apoyo (10).
2. La plataforma de equilibrio según la reivindicación 1 caracterizada porque el rodillo (40) incluye porciones troncocónicas en cada uno de sus extremos con una pendiente de inclinación de entre 1° y 30°.
3. La plataforma de equilibrio según la reivindicación 1 caracterizada porque el elemento rodante (71) es del tipo rodamiento.
4. La plataforma de equilibrio según la reivindicación 1 caracterizada porque los discos giratorios (50) se apoyan además sobre elementos rodantes periféricos (72).
5. La plataforma de equilibrio según la reivindicación 1 caracterizada porque es fabricada con materiales de manera selectiva o combinada entre madera,

madera sólida, madera de pino, material polimérico, plástico inyectado, compuestos de plástico y madera, aluminio, aluminio inyectado, acero, hierro y aleaciones.

6. Un par de plataformas de equilibrio (1) que comprenden:
 - cada una, una plataforma de apoyo (10) cuya extensión es mayor en su dirección longitudinal que en la dirección transversal;
 - una guía longitudinal (20) ubicada en la cara inferior de la plataforma de apoyo (10);
 - un par de topes de desplazamiento (30) posicionados hacia los extremos de la guía longitudinal (20), los cuales están dispuestos en la cara inferior de la plataforma de apoyo (10);
 - un rodillo doble extendido (80) que vincula el par de plataformas de equilibrio (1);
 - el rodillo doble extendido (80) incluye una barra de unión (81) ubicada entre dos rodillos (40) ubicados en los extremos; y
 - cada rodillo (40) incluye una ranura (41) que está en contacto con la guía longitudinal (20) de cada plataforma de equilibrio (1).
7. La plataforma de equilibrio según la reivindicación 6 caracterizada porque al menos una plataforma de apoyo (10) incluye discos giratorios (50).
8. La plataforma de equilibrio según la reivindicación 7 incluyen al menos un mecanismo de frenado ajustable (60), posicionado entre los discos giratorios (50) y la plataforma de apoyo (10).
9. La plataforma de equilibrio según la reivindicación 7 caracterizada porque cada disco giratorio (50) se apoya sobre un elemento rodante central (71) y elementos rodantes periféricos (72).

- 10.** La plataforma de equilibrio según la reivindicación 1 o 8 caracterizada porque cada mecanismo de frenado ajustable (60) incluye al menos un freno (61) y una leva (62).

